

Superintendencia de Pensiones

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Actualizar permanentemente el marco estratégico de la Institución, a fin de desarrollar y aplicar procesos metodológicos de control efectivos, en la fiscalización de las instituciones del Sistema de Pensiones.

Cautelar los intereses de los afiliados al Sistema de Ahorro para Pensiones y al Sistema de Pensiones Público.

Avanzar coordinadamente en la consolidación y desarrollo del Sistema de Ahorro para Pensiones.

Promover la incorporación de soluciones operativas para mejorar la calidad de atención a los afiliados al Sistema de Ahorro para Pensiones y al Sistema de Pensiones Público.

Continuar con el fortalecimiento de la autorregulación del Sistema de Pensiones.

Impulsar la incorporación de cambios organizacionales que favorezcan el desarrollo de la Institución.

Fortalecer la capacidad técnica especializada, que demanda el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Administrar racionalmente los recursos de la Institución, en apoyo al cumplimiento del plan de trabajo institucional.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Fortalecimiento del desempeño institucional, que permita elevar la calidad fiscalizadora de la Superintendencia de Pensiones para garantizar una administración eficiente y transparente del sistema de pensiones.

Adecuación del marco legal de la Superintendencia de Pensiones, acorde al desarrollo y consolidación del sistema de pensiones.

Brindar atención oportuna y eficientemente a los afiliados del sistema de pensiones.

Fortalecer la cultura previsional, manteniendo informado a los afiliados, beneficiarios, y público en general, sobre el desarrollo del Sistema de Ahorro para Pensiones y el desenvolvimiento del Sistema de Pensiones Público, procurando que los afiliados se conviertan en uno de los garantes del sistema y guardianes de sus ahorros previsionales.

Promover acciones para ampliar la cobertura de la población afiliada al Sistema de Ahorro para Pensiones, en consonancia con la Política Social del Gobierno.

Implantar un modelo de gestión de la calidad basado en las Normas ISO 9000, para volver más eficiente la labor de fiscalización, de tal forma que conlleve a la certificación de los procesos claves para la Superintendencia de Pensiones.

Continuar impulsando acciones de mejora acorde con la política de modernización del Estado.

3. Objetivos

Dirigir y orientar el desarrollo y consolidación del sistema de pensiones y de la institución en su conjunto, de acuerdo con los planes estratégicos y en concordancia con el plan de Gobierno, estableciendo lineamientos claros que apoyen la sana administración y utilización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el cumplimiento de la misión institucional.

Elevar la eficiencia operativa de supervisión y control de la Superintendencia, mediante la revisión permanente de los procesos internos, la incorporación de modernos métodos de trabajo y herramientas tecnológicas, que permitan la incorporación de mejoras constantes en la labor fiscalizadora, en beneficio de los afiliados al sistema de pensiones.

Fiscalizar el funcionamiento de las instituciones, INPEP e ISSS régimen de IVM así como también dictar la normativa que garantice la transparencia y confianza en el funcionamiento del sistema.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		2,000,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14208 Servicios de Fiscalización	2,000,000	
15 Ingresos Financieros y Otros		16,000
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15703 Rentabilidad de Cuentas Bancarias	10,000	
15799 Ingresos Diversos	6,000	
16 Transferencias Corrientes		1,073,980
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1624100 Ramo de Economía	1,073,980	
Total		3,089,980

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Superintendente	459,750	320,335	780,085
02	Fiscalización	Superintendente	614,230	1,695,665	2,309,895
Total			1,073,980	2,016,000	3,089,980

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Apoyo al Desarrollo Económico
Gastos Corrientes	2,934,500
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,791,200
Remuneraciones	1,790,405
Bienes y Servicios	1,000,795
Gastos Financieros y Otros	143,300
Impuestos, Tasas y Derechos	455
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	142,845
Gastos de Capital	155,480
Inversiones en Activos Fijos	155,480
Bienes Muebles	39,155
Intangibles	116,325
Total	3,089,980

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		780,085
01 Dirección y Administración	Apoyar a la Administración Superior, en los planes estratégicos institucionales, aplicando sistemas técnico administrativos que apoyen la sana administración y utilización de los recursos humanos, materiales y financieros, en función del cumplimiento de la misión institucional.	780,085
02 Fiscalización		2,309,895
01 Fiscalización del Sistema Previsional	Supervisar eficaz y eficientemente a las instituciones fiscalizadas, en el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el marco legal relacionado con el sistema de pensiones, en beneficio de sus afiliados.	1,550,710
02 Apoyo a la Fiscalización del Sistema Previsional	Apoyar oportuna y eficazmente el desarrollo del sistema de pensiones y de la institución en general, en beneficio de los afiliados al Sistema de Ahorro para Pensiones y el Sistema de Pensiones Público.	759,185
Total		3,089,980

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		429,970	261,565	42,625	45,925	734,160	45,925	780,085
2005-4111-4-01-01-21-1 Fondo General	Dirección y Administración	402,255	56,895	600		459,750		459,750
2 Recursos Propios		27,715	204,670	42,025		274,410		274,410
22-2 Recursos Propios					45,925		45,925	45,925
02 Fiscalización		1,360,435	739,230	100,675	109,555	2,200,340	109,555	2,309,895
2005-4111-4-02-01-21-1 Fondo General	Fiscalización del Sistema Previsional		118,885	470		119,355		119,355
2 Recursos Propios		897,005	394,610	66,545		1,358,160		1,358,160
22-2 Recursos Propios					73,195		73,195	73,195
2005-4111-4-02-02-21-1 Fondo General	Apoyo a la Fiscalización del Sistema Previsional	449,430	45,060	385		494,875		494,875
21-2 Recursos Propios		14,000	180,675	33,275		227,950		227,950
22-2 Recursos Propios					36,360		36,360	36,360
Total		1,790,405	1,000,795	143,300	155,480	2,934,500	155,480	3,089,980

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Contratos	
	Plazas	Monto
301.00 - 350.99	5	20,575
451.00 - 500.99	1	5,485
551.00 - 600.99	5	34,285
651.00 - 700.99	9	74,060
901.00 - 950.99	4	43,885
1,101.00 - 1,200.99	7	96,000
1,301.00 - 1,400.99	11	181,030
1,401.00 - 1,500.99	9	158,535
1,701.00 - 1,800.99	16	329,150
1,901.00 - 2,000.99	1	23,315
2,001.00 - 2,100.99	7	172,800
2,301.00 En Adelante	4	163,200
Total	79	1,302,320

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Contratos	Monto
Personal de Gobierno	1	54,860
Personal Ejecutivo	8	202,975
Personal Técnico	48	766,630
Personal Administrativo	14	236,710
Personal de Servicio	8	41,145
Total	79	1,302,320